

EL CONCISO.

N. 4.
un real.

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CÓRTESES.



Día 3. Se fijó antes de ayer en la sala de sesiones al lado de los nombres de los inmortales Daoiz y Velarde una lápida, en que está inscripto en letras de oro el nombre del heroico gobernador de Gerona *D. Mariano Alvarez*. Han prestado juramento á la Constitucion el intendente, contadores y tesoreros en exercicio y cesacion de esta provincia y sus dependientes; los comisarios ordenadores y de guerra, residentes en esta plaza; y el administrador de correos de la Coruña con sus dependientes. = El comandante general del departamento de Marina del Ferrol á nombre de todo el departamento felicita al Congreso por la Constitucion. = La resolucion acostumbrada. Segun el informe de la comision de poderes se aprobaron los de *D. Pedro Pino*, diputado por el Nuevo México. = Se leyó una representacion del general Mendizabal en que propone algunas reformas, la creacion de un establecimiento eclesiástico que vigile sobre la conducta política de los eclesiásticos en las provincias de su mando; y se queja de varias proposiciones proferidas por algunos diputados de la provincia de Extremadura en la sesion, en que se trató de la rendicion de Badajoz. = Sr. Calatrava: pidió se le permitiese enterarse á fondo de esta representacion y contestar á ella. = Sr. Argüelles: reclamó la inviolabilidad de opiniones de los diputados, pues de otro modo no hay libertad de opinion; es necesario que haya una resolucion que nos ponga á cubierto quando hablamos; pues de lo contrario es limitar á los diputados á que den su voto solamente sin fundamento y es ilusoria la inviolabilidad de opiniones, base de todo cuerpo deliberante. Hi-

zo mencion de la resolucion generosa de las Cortes con el benemérito militar que representa, mandando cortar el proceso incoado, y consintiendo, pasase á tomar el mando del 7º exercito donde es tan útil. = Al Sr. Villagomez no se le oyó. = Proposicion del Sr. Calatrava: que esta exposicion pase á la diputacion de Extremadura, ó al autor de la proposicion (de que se queja el general Mendizabal) para que manifieste lo conveniente y las Cortes puedan resolver. = Sr. Mexia: pidió se tuviesen á la vista todos los antecedentes que hay en la materia, y que la acusacion hecha por el general Mendizabal pasase á las comisiones reunidas de Justicia y de Guerra, y añadió: si V. M. no hubiera cortado este proceso; si hubiera sido mas justiciero; si hubiera dexado sentenciar este proceso, no nos veriamos en el dia en este compromiso desagradable. = Se aprobó la proposicion del Sr. Calatrava, y que por secretaria se forme extracto circunstanciado de todos los antecedentes.

Acerca del expediente promovido por Francisco Solis y otros inquilinos, quexándose de que se les quiere despojar de sus casas &c.; la comision propone una minuta de decreto comprensiva de 9 articulos. = Se reservó para mañana en que deberá tratarse de otro asunto que tiene intima conexion con este. = La comision de arreglo de tribunales, teniendo presente la adiccion del Sr. Argüelles al artículo 4º, presentó de nuevo este artículo sobre el que recayó la discusion, que quedó pendiente para mañana.

Respuesta que dió á nombre del Excmo. Señor embaxador de la Gran-Bretaña, el brigadier de los reales exercitos y comandante de la legion extremeña al discurso que á nombre de muchos ciudadanos entusiasmados que concurrieron á la posada de S. E. hizo de repente enagenado de gozo D. José Salamanca, caballerizo de Campo de S. M. Fernando VII.

No poseyendo S. E. el Sr. Embaxador suficientemente el idioma castellano, me ha dispensado el honor de que lo haga en su nombre á los Señores que han venido á congratularle, en los términos siguientes. Que ni en la lengua castellana ni en ninguna otra hallaba expresiones suficientes á

demostrar en este dia los trasportes de que en aquel momento se hallaba poseido su corazon. Y asi despues de tomar S. E. una parte muy activa en las glorias y felicidad de la España, tenia confianza que la tan señalada victoria de su hermano en los campos de Salamanca era solo la precursora de otros triunfos, que asegurarian la independencia, integridad y felicidad de la España toda.

Noticia digna de que la sépan todos y particularmente los resueltos caudillos Ballesteros, Lacy, Mina, Copons, Manso, Meriño, el Empecinado &c.

Un anglo-americano, hecho prisionero por los franceses y llevado al puerto de Sanlucar de Barrameda, habiéndose escapado de Segovia con 11 ingleses, dice que salió de Sevilla con mas de 1600 prisioneros españoles, portugueses é ingleses, y que desde aquella ciudad hasta Segovia, en cuyo viage emplearon 70 dias, arcabucearon los franceses de 400 á 500 españoles porque ya no podian marchar, ademas del pesimo tratamiento que recibian, pues á veces les daban de comer carne de borrico &c. (*Telegrafo portugues artículo de Lóndres.*)

Coruña 20 de julio. = Acaba de fondear en esta bahia un navio ingles con 400 prisioneros de la guarnicion de Santander, Torrelavega y otros puntos. = Algunas divisiones del 7º ejército caerán sobre Burgos para cubrir la marcha del ejército aliado.

Ciudad-Rodrigo 27 de julio. = No cesan de entrar aquí diariamente prisioneros: en la Caridad (*convento á $\frac{1}{2}$ legua*) hay ya 30 y 200 oficiales: se esperan otros 40. Se habla de haberse hecho otro gran núm. de ellos en Flores de Avila.

Zafra 29. = En la noche del 28 al 29 salió de esta el quartel general del exercito aliado para Villafranca; todo el ejército se halla reunido entre Villafranca y Ribera y todo se prepara, al parecer, para una accion. = El brigadier Morillo ocupa este pueblo y el conde de Penne ha quedado en la Puebla. = Drouet estaba en Barquilla el 23; hace trasladar toda la artilleria, granos y harina, producto de sus robos, al castillo de Belmez, cuyas fortificaciones ha mandado aumentar.

Badajoz 31. = Acaba de llegar un correo de gabinete con pliegos del lord Wellington para el general Hill y para la Regencia: trae la noticia de la rendicion de Astorga.

Cadiz 3. Hemos visto à Marmont, acosado por el célebre caudillo ingles, pasar el Duero, y acogerse á su orilla derecha como á sitio de asilo contra la persecucion de los aliados; y en esto solo mostró el mariscal un poquito de prudencia y un muchito de miedo.

A pesar de las grandes lecciones que el lord Wellington lleva dadas á los mariscales franceses, el buen Marmont, apenas recibe los refuerzos que esperaba del Norte de la península y de su ejército del centro, quando muy ufano y con una petulancia, propia de franceses, se propone repasar el Duero; lo verifica, y ya cree tener envuelto á quien es capaz de darle á él mil vueltas: su orgullo y ceguedad le llevan hasta pasar tambien el Tormes; y entonces es quando llega el dichoso momento de que el maestro le dà la mas completa de las lecciones al fanfarron mariscal que tan petulante como incautamente osa medir sus fuerzas (y quizá cantar victoria) con quien, sin temeridad se puede creer, que tenia prevista y calculada toda la serie de acontecimientos de esta campaña, y (no dudamos decirlo) en su mano la victoria. Corrobórase esto con la observacion de que en todas las empresas militares de este gran general en la península se ha visto constantemente corresponder el éxito á sus cálculos.

La osadia, pues, de Marmont atraxo su completa derrota; y el valor de las tropas aliadas que conducidas por el Lord son irresistibles, dió á la nacion británica un dia de gloria, la libertad á la Castilla, nueva y terrible leccion à los generales franceses, y un utilisimo exemplo á las naciones de Europa que deseen sustraerse del yugo del tirano, y particularmente al emperador Alexandro y su valiente pueblo, para quien hoy dia los hechos de la península, la conducta del inmortal Wellington, y el género de guerra que conviene adoptar contra los vándalos franceses, deben ser exemplos de imitacion sin cuya observancia el pueblo ruso y su monarca van á ser atados al carro del triunfo del tirano.

Los resultados de esta tan famosa leccion dada á los franceses se irán experimentando cada dia mas. Las cartas de Castilla nos dan multitud de noticias favorables, que publicaremos, contentandonos por ahora con presentar el siguiente :

Extracto de la gaceta extraordinaria de la Regencia, de hoy 3. = Artículo de oficio. = El gefe de estado mayor del 5º y 6º exercito con fecha 19 de julio escribe que ha recibido un oficio del comandante de marina de Rivadeo, en que dice : que por la declaracion de 2 patrones, se sabe que rindieron unas fragatas inglesas á los 200 hombres que guarnecian á Castro-Urdiales á lo que concurrió Longa. Se creia que tambien se rendirian los de Portugaleta (contra los que se habia roto el fuego el dia 11) y los de Bilbao. Añaden los mismos patrones que habia hecho Mina junto á Vitoria 500 prisioneros de caballeria, muerto algunos y quitadoles 700 cabezas de ganado.

Continúa el extracto de la Gaceta extraordinaria. = Extracto de un parte del Sr. España al marques de Monsalud, del 23 de julio. El mariscal Marmont se halla herido de un brazo y ha salido en andas, conducido por 4 granaderos, ácia Peñaranda : heridos tambien muchos oficiales de grado superior y los generales Bonnet, Clausel, y Ferrey, este mortalmente. La caballería ha alcanzado la retaguardia enemiga (hace dos horas) y á pesar del cuadro que formó esta le ha dado una carga brillante entre Garci-Hernandez y Peñarandilla ; resultó gran núm. de prisioneros, El exercito aliado ha evacuado el partido de Llerena dirigiendose ácia Zafra : la seccion de infantería de nuestra vanguardia ocupa á Burguillos, y la caballería á Fuente de Cantos. = Las noticias particulares de Castilla están contestes en que continúa el exercito aliado persiguiendo al enemigo y haciendo muchisimos prisioneros. = Marmont es muy prebable que haya muerto ; heridos, una porcion de generales, entre ellos Bonnet. Claussel parece habia tomado el mando del exercito derrotado que se dirige por Arevalo. Se asegura que el 25 entre Arevalo y Peñaranda ha habido otra accion cuyas resultas deben ser de la mayor importancia.

El resultado de esta tan famosa leccion dada á los franceses se irán experimentando cada dia mas.

Partes telegráficas de la línea. Los trabajos en ambas líneas. = Los enemigos han arrojado granadas á esta plaza á las 9 y 20 minutos de la mañana, haciéndolo al mismo tiempo á Puntales; el que contestó con las baterías de tierra y fuerzas sutiles. = Los enemigos han quitado la guardia que tenían en el arrecife entre Puerto-real y la batería del molino de Osio. = En el campamento de la Algaida, al ponerse el sol; han estado formados unos 800 infantes. = Han pasado del Puerto á Puerto-real unas 500 cabezas de ganado lanar: y al contrario 50 acémilas mayores, al parecer, con enfermos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 3. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Honduras y la Havana b. esp. *S. Luis* (a) *la Sirena* con frutos, salitre y 60 ps. fs. en 65 dias del 2º puerto. Conduce correspondencia: de Huelva falc. id. *S. José* con frutas, y pliegos para el gobierno: de Torrevieja faluc. id. *S. Antonio* con melones: de Ydra, Malta y Gibraltar pol. otom. *S. Jorge* con trigo: de Ayamonte mco. correo esp. *S. José*. Conduce dos correos de gabinete con correspondencia para el gobierno y público.

Redactor general del 3 de Agosto.

Contribuciones.

Unas son ordinarias, otras extraordinarias. Las primeras son las que constantemente pagan los ciudadanos para mantener el fondo público: las segundas las que se les exigen cuando un extraordinario suceso reclama un particular auxilio. = Las contribuciones ordinarias tienen que ser precisamente algunas, no muchas, porque de su multitud nace la molestia de los contribuyentes, la confusion de

los recaudadores, dudas, reclamaciones, fraudes, incomodidad del pueblo, disminucion del producto de la contribucion, y que tal vez se enriquezcan algunos particulares, que prefieren su interes al honor y al bien de la patria. (Exâcto correo.)

IMPRESOS. = Contestacion del autor del *Diccionario crítico-burlesco* á la primera calificacion de esta obra, expedida por la Junta censoria de Cádiz. = Explica los motivos que le estimularon á publicarla: examina los cargos, rebatiéndolos. Admirase mucho del de impio y subversivo de la ley fundamental que establece la religion católica por única del Estado, cuando la misma junta sienta que la obra contiene doctrina sana, no contradice abiertamente ningun dogma, ni defiende á las claras ningun error. Declarado esto, ¿qué nota puede ya imponerse? Muestra la distancia de quebrantar una ley á subvertirla. El autor dice ha atacado precisamente las practicas absurdas y los malos ministros. Escúdase con el exemplo de varones santísimos, á quienes cita. ¿Lo ha hecho en tono festivo y picante? Así tambien lo hicieron algunos de ellos; ¿y por qué no? Calificase de lúbrico el *Diccionario burlesco*, cuando se recomienda un Sanchez de matrimonio, un Calatayud &c.

Diario mercantil del 2. = Aturde lo que pasa entre nosotros. Segundo gefe de la division navarra un rapaz de 21 años, cuando tenemos tantos generales viejos sin destino, y 50 generales ancianos, experimentados y muy religiosos en los que firmaron la representacion por el Santo-oficio! Y sin embargo echar mano de un muchacho! Así va ello.

Junta provincial de Censura.

Esta junta provincial de Censura despues de exâminar nuevamente el *Diccionario crítico-burlesco*, ha reformado su primer juicio, y es de dictâmen que dicho impreso debe ser declarado, como en efecto lo declara por unanimidad de sufragios, injurioso á diferentes ministros de la gerarquía eclesiástica y órdenes religiosas, licencioso, y contrario á la decencia pública y buenas costumbres; y que como tal se halla comprehendido en los artículos 4.º y 18.

del decreto de la libertad de imprenta, y debe continuar recogido; quedando al juez estimamen su valor legal la potestad del autor, de que se ha hecho mencion, eximiendo-se de la nota de contumaz y venitente. = Cádiz 7 de julio de 1812.

Artículo comunicado. = El autor del Diccionario crítico-burlesco, á la advertencia á la confestacion que ha impreso en la primera calificación de su obra, dice: «El que no tenga constancia para padecer por la verdad y aun morir, si fuere menester, por no vivir esclavo: :::: calle á lo ménos; ó..... al frente tiene la costa de Africa. «Si el enviar al Africa esa caravana, es porque nos veamos libres de gente pusilánime, bendita de Dios vaya; pero si es porque presume el autor del Diccionario que en la vasta extension de la tierra no hay un país mas acomodado al carácter y constitucion servil de los tales, que el que habitan los africanos, se engaña. En prueba de lo cual, copio aquí lo siguiente de la comedia *El Austria en Jerusalem.*

«Un monge español á Egipto Le replicó con gran sorna:
 Encaminó su derrota: «Si por la verdad deseas
 Súpolo el soldan, llamóle, Morir, mejor es que escojas,
 Y díxole con voz bronca: = Perègrino, otro país.
 «¿A qué habeis venido acá? «A España otra vez te torna,
 Y el padre con muy melosas Y dí la verdad en ella
 Palabritas, devanadas A personas poderosas;
 En una santa pachorra, Y veràs como en tu patria
 Dixó: «á decir la verdad, Morir por la verdad logras:
 Y á morir por ella sola, Que acá el decir las verdades,
 Predicandola. «El entónces Tan á pechos no se toma.

F..... z.

CALLE ANCHA.

Marmont con fecha 17 último (decia en carta interceptada) à José, que si el éxito de la batalla fuese desgraciado, seria responsable Soult por su temerario empeño de conservar las Andalucias.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.